

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 35** *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, relativa a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de instalación de una nueva línea de tratamiento de superficies metálicas y modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “tratamiento y revestimiento de metales” en el término municipal de Fuenlabrada, promovida por “Asumher, Sociedad Limitada” (expediente ACIC-AAI-2.033/08; 10-AM-00005.5/2010), sita en Camino Viejo de Getafe, número 98.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se emite Resolución relativa a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de instalación de una nueva línea de tratamiento de superficies metálicas y modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “tratamiento y revestimiento de metales”, en el término municipal de Fuenlabrada, promovida por “Asumher, Sociedad Limitada”, con domicilio en Camino Viejo de Getafe, número 98, polígono industrial “El Palomo”, código postal 28946.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la modificación de la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 16 de septiembre de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/10.828/10)